

¿Cómo puedo publicar una página web INSTITUCIONAL en el servidor de la Universidad de Jaén?

El hospedaje de páginas web INSTITUCIONALES en el servidor de la Universidad de Jaén se debe solicitar mediante el siguiente modelo de solicitud:

[Servicio web](#)

Una vez solicitado, el Servicio de Informática le asignará un espacio web. Para ello, recibirá una carta donde se le indicará su nombre de usuario y su contraseña para poder subir los archivos de su web mediante FTP, así como unas breves instrucciones sobre el uso de este servicio.

La subida de los archivos de su web la puede llevar a cabo conectándose mediante un cliente FTP (WS-FTP) a www.ujaen.es, a su cuenta particular de usuario creada para el alojamiento web. Para ello, siga los pasos que se indican más adelante en esta sección.

La web debe tener necesariamente un archivo denominado index.html que será el archivo que contendrá la página principal. Si después de subir sus archivos al servidor, su página no se visualiza, compruebe la existencia del citado archivo index.html.

Los nombres de todos los archivos deben estar preferiblemente en minúsculas para que todos los hipervínculos que puedan contener las páginas funcionen correctamente. El servidor web distingue entre mayúsculas y minúsculas, por lo que cualquier error en los hipervínculos que haga referencia a páginas no encontradas, puede ser debido a esto con total probabilidad.

Solución única ID: #1005

Autor: Administrador

Última actualización: 2007-02-06 12:20